

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 14 de noviembre de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

De conformidad con lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada mediante oficio dictado en el procedimiento ordinario número 219/2023, seguido a instancias de la Confederación Sindical Comisiones Obreras, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2022, por el que se inadmite el recurso de reposición frente al Decreto 90/2022, de 31 de mayo, que aprueba la Oferta Pública de Empleo para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz para el año 2022,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento ordinario número 219/2023, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de 9 días, a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.- El Secretario General, Arturo E. Domínguez Fernández.